



Con Personería Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional,
y Resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007

Teniendo en cuenta que

Eneison Rafael Fernandez Acosta

C.C. 1.083.454.489 de Ciénaga

Curso y aprobo los estudios programados por la institución y cumplió con todas las
exigencias académicas, legales y reglamentarias le confiere el título de:

Ingeniero de Sistemas

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C.
02 de Diciembre de 2024.

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Romelia Nuste
Rectoría

Dra. Steffany Camacho
Vicerrectoría Académica

Ed. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General



Anotado en el libro de registro de diplomas No. 8 folio No. 268 registro académico No. 35723

ACTA DE GRADO

En Bogotá, D.C. República de Colombia a los 02 días del mes de diciembre del 2024, se reunieron las Directivas de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, según consta en el Acta de Grado General N° 347 con el fin de formalizar la graduación de:

Eneison Rafael Fernandez Acosta
C.C. 1.083.454.489 de Ciénaga

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa académico y cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y administrativos exigidos por los reglamentos de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, para optar al título de:

Ingeniero de Sistemas

En nombre de la República de Colombia y de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, Previo juramento reglamentario, hizo entrega del correspondiente Diploma.

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 8, Folio No. 268, Registro Académico No. 35723.

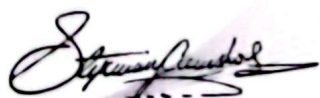
Dada en Bogotá, D.C. a los 02 días del mes de diciembre del 2024.



Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo



Dra. Romelia Nuste
Rectoría



Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica



EdD. Luis C. Gutiérrez M
Secretario General



*Con personería jurídica No. 14878 del Ministerio de Educación Nacional.
Y resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007*

Teniendo en cuenta que.

Eneison Rafael Fernandez Acosta

C.C. 1.083.454.489 de Ciénaga

Cursó y Aprobó

Seminario en Big Data y Analitica De Datos

*Con una Duración de ochenta (80) horas, En Testimonio de ello lo Firmamos,
en la ciudad de Bogotá D.C. 29 Días del mes de Noviembre del 2024.*

*Francisco Alfonso Páez González
Presidente del Consejo Directivo*

*Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica*

*EdD. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General*



Con personería jurídica No. 14878 del Ministerio de Educación Nacional.
Y resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007

Teniendo en cuenta que.

Eneison Rafael Fernandez Acosta

C.C. 1.083.454.489 de Ciénaga

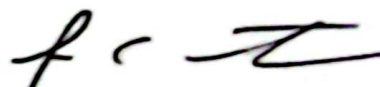
Cursó y Aprobó

Diplomado en Gerencia de Calidad

*Con una Duración de ciento veinte (120) horas, En Testimonio de ello lo Firmamos,
en la ciudad de Bogotá D.C. a los 29 Días del mes de Noviembre del 2024.*


Francisco Alfonso Paliza González
Presidente del Consejo Directivo


Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica


EdD. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General

CORPORACION EDUCATIVA ASESORIAS DEL NORTE

En nombre de la República de Colombia autorizada por la Secretaría de Educación
del Departamento del Magdalena mediante Resolución No. 0005

del 6 de Enero de 1.999 representada por el Rector.

Teniendo en Cuenta que:

ENEISON RAFAEL FERNANDEZ ACOSTA

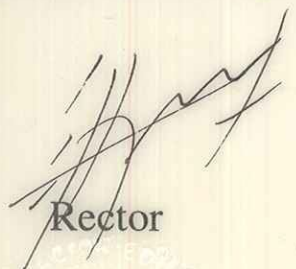
C.C 1.083.454.489 Expedida en Ciénaga Magd.

ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y de acuerdo a lo
establecido en el Decreto 0114 de 1996 emanado del Ministerio de Educación
Nacional, le certifica con todas las prerrogativas, obligaciones y derecho la Aptitud
Ocupacional como:

TECNICO DE SISTEMAS

(Programa con Intensidad de 1.504 Horas)

Dado en Ciénaga (Magdalena), a los 10 días del mes de Diciembre de 2.004


Rector


Coordinador Académico


Secretaria

Libro No. 001

Acta No. 006

No. 02

IBEST S.A.S
International solutions in business education strategies and technologies
SAS

NIT. 901082107-9

2024030000SJ3529

CERTIFICA QUE:

El estudiante **ENEISON RAFAEL FERNANDEZ ACOSTA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1083454489** curso y aprobó el nivel **B1**, de acuerdo con los estándares de referencia del marco común europeo.

Para constancia, se firma en Bogotá el 28 de mayo del año 2024.



Luis Carlos Gutiérrez Martínez
Director regional



Este documento es intransferible, Razón por la cual, no se puede, ni se debe, prestar este documento para su alteración en forma alguna, puesto que además de estar prohibido explícitamente dentro del Reglamento Estudiantil de la Universidad San José, bajo el artículo 72.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ENEISON RAFAEL FERNANDEZ ACOSTA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.083.454.489

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
basado en competencias*

y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

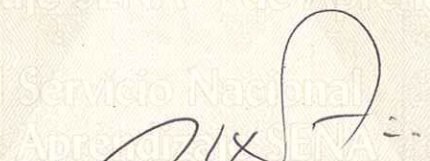
TÉCNICO EN

GUIANZA TURISTICA

Con una duración de 1760 Horas

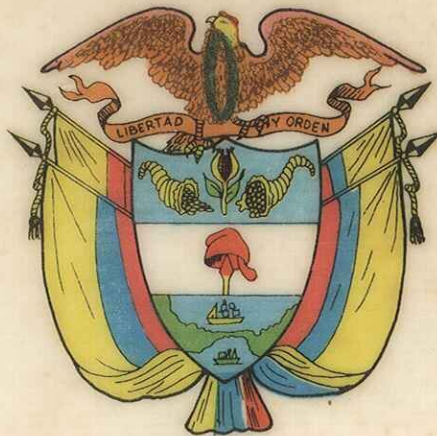
En testimonio de lo anterior se firma el presente en Santa Marta

A los Veinte (20) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)


CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA
SUBDIRECTOR C. MULT. (COM Y SERV)
REGIONAL MAGDALENA

SGC2007TE00215 20/12/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

La República de Colombia y en su Nombre



El

Instituto Departamental "San Juan del Cordoba"

Ciénaga - Magdalena

Aprobado mediante Resolución No. 122 de Dic. 5 de 2001

Emanado de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

ENEISON RAFAEL FERNANDEZ ACOSTA

Identificado(a) con T.I. No. 860317-48375 de CIENAGA MA

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y alcanzado los logros requeridos para el

Nivel de Educación Media

Atendiendo a la Ley 115 y Decreto 1860 de 1994

Rector(a)

Secretario(a)



Dado en Ciénaga a los 22 día del mes de Diciembre de 2001

Acta de Grado

Instituto Departamental "San Juan del Cordoba"

Ciénaga - Magdalena

Aprobado mediante Resolución No. 122 de Dic. 5 de 2001

Emanado de la Secretaría de Educación Departamental

En la ciudad de CIENAGA a los 22 días del mes DICIEMBRE del año de 2001 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los sucritos Rector y Secretario en la Rectoría del INSTITUTO DEPARTAMENTAL SAN JUAN DEL CORDOBA modalidad ACADEMICO institución aprobada hasta _____ en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO

_____, según Resolución (es) Número (s) _____
122 de Dic. 5 de 2001

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE
	<u>FERNANDEZ ACOSTA ENEISON RAFAEL</u>

DOCUMENTO DE IDENTIDAD T.I.No. 860317-48375 de Ciénaga

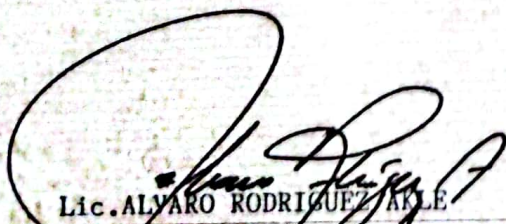
Es fiel copia tomada del Acta original No. 29 defecha 22 de Diciembre de 2001 que consta de _____ alumnos graduados, comienza con el nombre de _____

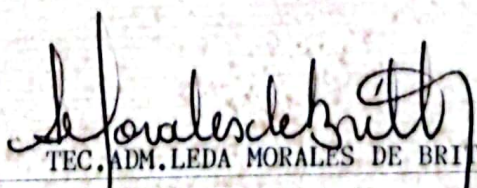
y cierra con el nombre de ACOSTA NAVARRO HECTOR FABIO
ZAPATA ALVAREZ WENDY JOHANNA
firmado y sellado por Lic. ALVARO RODRIGUEZ AKLE (Rector) y
TEC. ADM. LEDA MORALES DE BRITTO (Secretario)

Dada en CIENAGA a los 22 días del mes de DICIEMBRE de 2001

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

Firmado y Sellado


Lic. ALVARO RODRIGUEZ AKLE
El Rector o Director (a)
C.C. No. 12.589.054 de Plato


TEC. ADM. LEDA MORALES DE BRITTO
El Secretario (a)
C.C. No. 29.029.718 de Ciénaga
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL "SAN JUAN DEL CORDOBA"
LEDA MORALES DE BRITTO
SECRETARIA ACADEMICA
CIENAGA - MAGDALENA

DIPLOMA No.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
ENEISON RAFAEL FERNANDEZ ACOSTA
Con Cédula de Ciudadanía No. 1.083.454.489

Cursó y aprobó la acción de Formación
WORD Y EXCEL
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia a los Seis (6) días del mes de Enero de Dos Mil Seis (2006)


OLGA LUCIA GUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR DE CENTRO DE TERRITORIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL QUINDIO

SGC2006AF00005 06/01/2006
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

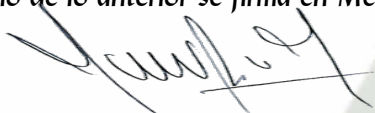
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
ENEISON RAFAEL FERNANDEZ ACOSTA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1083454489

Cursó y aprobó la acción de Formación
SEGURIDAD EN RIESGO ELECTRICO - TV WEB
Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Dieciseis (16) días del mes de Enero de Dos Mil Siete (2007)


GUSTAVO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ

SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA
REGIONAL ANTIOQUIA



SGCV2007105524

SGCV2007105524 16/01/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006